

**ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE  
OBRAS DE REPARACIÓN DE HUMEDADES EN EL SÓTANO DE LA SEDE  
DE IMDEA SOFTWARE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.  
EXP. SÓTANO-IMDEA2023.**

## SUMARIO

### 1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación IMDEA SOFTWARE.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación IMDEA SOFTWARE.
- d. Número de expediente: SÓTANO-IMDEA2023.
- e. Dirección: Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- f. Teléfono: 911 012 202.
- g. Dirección electrónica: [www.software.imdea.org](http://www.software.imdea.org)

### 2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Obra.
- b. Descripción del objeto: El objeto del contrato es la obra de reparación de las humedades del sótano del edificio sede de la Fundación IMDEA Software.
- c. Lotes: NO.
- d. CPV: 45220000-5 Obras de ingeniería y trabajos de construcción.
- e. Lugar de ejecución: Sede de la Fundación IMDEA Software, Campus de Montegancedo, s/n, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Email: [licitaciones.publicas@software.imdea.org](mailto:licitaciones.publicas@software.imdea.org).
- h. Dirección electrónica: [software.imdea.org](http://software.imdea.org).
- i. Compra pública innovadora: No.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto simplificado.

- c. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
<http://www.madrid.org/contratospublicos/>.

**4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.**

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

**5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.**

- a. Presupuesto base de licitación (CON IVA): 177.104,15 Euros
- b. Presupuesto base de licitación (base imponible): 146.367,07 Euros  
El importe de IVA a aplicar será de 30.737,08 Euros  
Tipo de presupuesto: máximo determinado.
- c. Valor estimado del contrato: 146.367,07 euros.

**6. Duración del contrato.**

17 semanas a contar desde el día siguiente del replanteo.

**7. Garantía provisional.**

No procede.

**8. Obtención de documentación e información**

- a. Dirección electrónica:  
[\(http://www.madrid.org/contratospublicos/\)](http://www.madrid.org/contratospublicos/)
- b. Domicilio: Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid.
- c. Teléfono: 911 012 202.
- d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con al menos 12 días de antelación respecto de dicha fecha.

**9. Requisitos específicos del contratista.**

**Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:** Ver apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

**Criterios de adjudicación:** Ver apartado 10 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

**Condiciones especiales de adjudicación:** las especificadas en el apartado 18 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

**10. Presentación de las proposiciones.**

- a. Fecha límite de presentación: La fecha límite de presentación de ofertas será el lunes 27 de marzo del 2023 a las 14:00h.
- b. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.
- c. Lugar de presentación: Fundación IMDEA Software. Campus de Montegancedo s/n. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, en el horario indicado en la letra a) de este apartado).
- d. Variantes: No se admiten.
- e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f. Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: Se informará en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid.
- g. Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Todo aquel que tenga interés pues es un acto público.
- h. Tribunal competente a efectos de recurso: De acuerdo a lo previsto en la cláusula 42 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.
- i. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

**11. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:** (<http://www.madrid.org/contratospublicos>). El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas estarán disponibles en la Fundación [www.software.imdea.org](http://www.software.imdea.org) teléfono: 911 012 202.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE.**